

## RECOMENDACIONES PARA CONSTITUIR EL NUEVO COLECTIVO DE LA GRANJA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Para constituir un nuevo colectivo en la Granja de la Facultad de Veterinaria es deseable que los animales (caprinos, ovinos o bovinos) procedan de ganaderías de las Islas Canarias certificadas libres de brucelosis y tuberculosis según análisis oficiales recientes.

Por otra parte y en el caso particular de ovinos y caprinos, hay que recordar que aunque en las Islas Canarias estamos libres de enfermedades como la Brucelosis por *Brucella melitensis* y de otras enfermedades como la Artritis Encefalitis Caprina, existen otras enfermedades que hay que tener muy en cuenta a la hora de importar animales como la Fiebre Q, Paratuberculosis y Agalaxia contagiosa.

**La Fiebre Q** es una enfermedad endémica de las Islas Canarias. Es una zoonosis y el número de casos anuales en la especie humana va en aumento. El agente causal de la fiebre Q está presente en los rebaños de ganado caprino, ovino y bovino de Canarias, siendo los niveles de seroprevalencia detectados en el ganado caprino de Gran Canaria, realmente elevados. Por estas razones se recomienda realizar un estudio serológico mediante ELISA o un diagnóstico molecular mediante PCR de muestras de sangre de los animales en origen antes de ser importados.

**La paratuberculosis caprina** es una enfermedad que se ha extendido en la última década en las ganaderías de las Islas Canarias. Los síntomas clínicos se manifiestan principalmente en animales adultos, entre los 2 y 3 años de edad y es raro observarlos en animales más jóvenes. Se manifiesta por una pérdida progresiva de peso durante varias semanas o meses hasta llegar a un estado de emaciación grave y algunos sólo manifiestan heces pastosas y rara vez diarreas persistentes y acuosas en las fases terminales de la enfermedad. El diagnóstico definitivo es difícil en el animal vivo y esto ocasiona un alto porcentaje de casos subdiagnosticados. El diagnóstico definitivo de paratuberculosis requiere de la combinación y correlación de pruebas bacteriológicas, serológicas, intradérmicas hallazgos post-mortem y examen histopatológico de los tejidos. Se recomienda realizar un estudio serológico mediante ELISA de los animales en origen antes de ser importados, y realizar también un diagnóstico molecular mediante PCR de muestras de heces.

**La agalaxia contagiosa caprina** es una enfermedad endémica en las islas canarias con prevalencias del 55 al 65%. Es una enfermedad crónica e insidiosa. Con respecto a esta enfermedad habría que mostrar con torundas el conducto auditivo de los animales a importar para detectar portadores. Los animales en origen deberían ser vacunados con una vacuna polivalente frente a la agalaxia contagiosa